

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
JUAN MARTIN VILLATORO	24834547K	29-DS0937/08
MERCEDES MONTERO GONZALEZ	25047191F	29-DS0937/08
FRANCISCO JOSE TEJEDOR CUENCA	24150776V	29-DS0085/09
MARIA JOSE GLORIA RODRIGUEZ GONZALEZ	24155896P	29-DS0085/09
M ^a DOLORES BRAVO CHAVES	24834405V	29-DS0470/08
JOSE LUIS CASTRO MOLINA	24844793D	29-DS0470/08
FRANCISCO RODRIGUEZ MARTIN	24268697V	29-DS0960/08
GEMA CUESTA GONZALEZ	78966283S	29-DS0640/08
JESUS TOMAS PRIETO MARCOS	09716298V	29-DS0860/04
ANA SANCHEZ GARCIA	27329567R	29-DS0860/04
JOSE SALVATIERRA MOLINA	36753256S	29-DS0100/09
FRANCISCO JAVIER LOPEZ FERNANDEZ	25093101D	29-DS0363/08
REMEDIOS OLMEDO LOPEZ	33356517P	29-DS0363/08
MANUEL JESUS MATAS POSADAS	26803555E	29-DS0766/08
PATRICIA ALGÜERA MUÑOZ	74862950C	29-DS0766/08
FRANCISCA LOZANO RUIZ	27329153R	29-DS0006/09
MANUEL PAREJA EXTREMERA	24181261G	29-DS0006/09
JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ	33355413P	29-DS0763/08
ALESSANDRO PEZZILE	02937180B	29-DS0299/08
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ GARCIA	25582542X	29-DS0488/08
JUAN CARLOS GAMERO VELASCO	25577226F	29-DS0488/08
SUSANA PENIZA RODRIGUEZ	09283165C	29-DS0386/08
ENRIQUETA PASCUAL BUENO	24226731A	29-DS0386/08
ENRIQUETA RIVAS BUENO	45079149T	29-DS0386/08
MARCOS PASCUAL PEÑIZA	26261273B	29-DS0386/08
FRANCISCO JAVIER GALVAN JURADO	25668118A	29-DS0325/08
MARIA ANTONIA MANZANO GUTIERREZ	74830909H	29-DS0325/08
JUAN MARCOS ACEVEDO SANCHEZ	74825867J	29-DS0069/09
ALFONSA ACEVEDO SANCHEZ	44581638W	29-DS0069/09
FELIPE FUSTER SANCHEZ	53680692A	29-DS0112/09

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se re-

lacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
MIGUEL ANGEL COZAR RINCON	27345891H	29-DS-0610/08
ENRIQUE CARRETERO ASENSIO	25100946B	29-DS-0770/08
ROSARIO RUIZ MOLINA	27516869Z	29-DS-0770/08
FRANCISCA ANTONIA HERAS GARCIA	13148709T	29-DS-0375/08
JUAN CASTRO MUÑOZ	33371827T	29-DS-0627/08

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, por la que se publican la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, por medio de la presente se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, cuya relación detallada se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

Así mismo y en cumplimiento del referido Decreto, la presente Resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 y en el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a del Mar Alfaro García.

PRIMER CUATRIMESTRE 2009
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
TURISMO ANDALUZ, S.A.

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL		
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Campaña Semana Santa: Canal Sur	40.000,28 €	Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía
Patrocinio Equipo en competiciones del 2009	200.000,00 €	Álvaro Molina Fuentes
Campaña Semana Santa: Antena 3	79.956,40 €	Antena 3 de Televisión, S.A.
Patrocinio Concierto Internacional por la Libertad de Expresión	46.400,00 €	Asociación de la Prensa de Cádiz
Patrocinio SACABCOÍN 2009	120.000,00 €	Ayuntamiento de Coin